

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**8038** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de extinción del derecho del aprovechamiento de aguas públicas con expediente X-169/2024.*

Se tramita en este Organismo la extinción del derecho por término del plazo concesional iniciada de oficio con las siguientes características:

Expediente origen: 901/2002 Inscripción Nº 6495 Tomo 35 Hoja 145

Titulares: José Marchal Urban

Uso: Agropecuario-regadíos

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 1331

Caudal concesional (l/s): 0,13

Captación:

- Término municipal: Fuensanta de Martos
- Provincia: Jaén
- Procedencia del agua: Masa de agua superficial
- Cauce: Río de la Virgen o Arroyo de Fuensanta (a través del Caz de los Bermejales)
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X:417611 Y:4165850

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cualquier persona que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, incluido el titular del derecho, pueda examinar el expediente.

Para ello deberán personarse en el procedimiento a través del registro del Organismo o mediante correo electrónico ([servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es)). El expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrá manifestar por escrito cuanto se considere conveniente, por los medios establecidos en el art. 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 16 de febrero de 2024.- Jefa de Servicio, Elena López Navarrete.

ID: A240009351-1